

Diálogo fiscal *Cii* *DH*

año 1 • número 2 • febrero del 2007

Bancos doblarán ingresos por cobrar impuestos

I. Delega su función

II. Los bancos aumentan ingresos
por cobro de comisiones

III. Conclusión

Desempeño de la Economía 2006

Perspectivas para 2007

I. Crecimiento económico
y producto interno bruto

II. Equidad y crecimiento económico:
mecanismos de redistribución

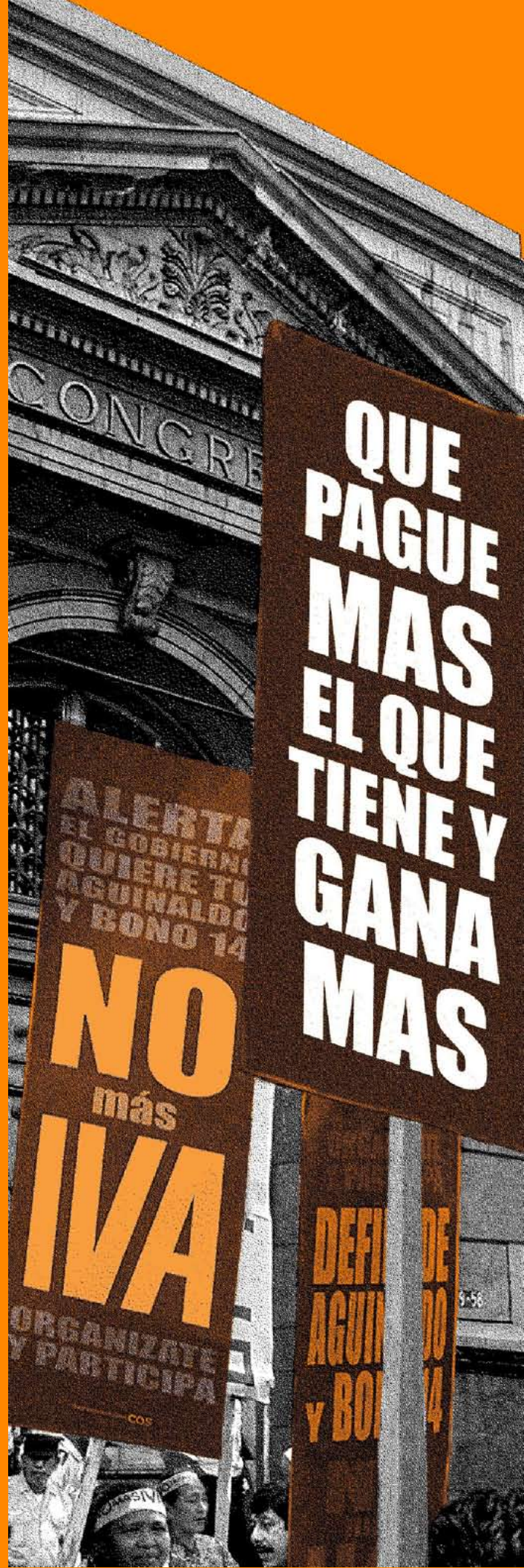
III. Situación monetaria y financiera

IV. El sector externo:
exportaciones estancadas y creciente
déficit comercial compensado por el
aumento de remesas familiares

V. Perspectivas 2007

El negocio de la crisis bancaria y el manejo dudoso del Presupuesto 2006

Berger, la Junta Monetaria
y la Superintendencia de Bancos
deben rendir cuentas



Bancos doblarán ingresos por cobrar impuestos

Delega su función

La creación en 1998 de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), vino a reemplazar las funciones de la Dirección General de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas Públicas—responsable de la recaudación, control y administración de los tributos internos—, además, las de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección de Inspecciones Fiscales, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas. Derivado de lo anterior se trasladó la responsabilidad de la recaudación de los impuestos a la SAT. Según la Ley Orgánica de la SAT, por concepto de recaudación de impuestos, a la institución le corresponden el 2% de los ingresos tributarios, con el fin de cumplir con su función de recaudación, fiscali-

zación y control del pago de impuestos (Artículo 33).

La Superintendencia de Administración Tributaria SAT, prácticamente, ha delegado el cobro de los impuestos al sistema financiero y bancario, por lo que los bancos reciben una comisión. La SAT ya no cobra impuestos y en teoría, sólo tendría que dedicarse a la fiscalización, ya que los bancos son los recaudadores. Del 2% que le corresponde por ley de los ingresos tributarios, la SAT funciona anualmente con un presupuesto de alrededor de Q20 millones anuales que se destinan al presupuesto de funcionamiento de la SAT, mientras el resto lo traslada en pagos a los bancos.

Lamentablemente en el desglose de las cifras es difícil verificar

el presupuesto real de funcionamiento exacto de la SAT, ya que en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado únicamente se contempla el traslado del 2% de los ingresos tributarios. La Ley Orgánica de la SAT no realiza una diferenciación entre ingresos tributarios brutos y netos para el cálculo del 2%, al inicio la SAT realizaba el cálculo sobre ingresos netos, descontando las devoluciones del crédito fiscal del IVA al sector exportador. En los años 1999-2000, la SAT consideró que *“no era correcto cubrir los costos de la recaudación neta del IVA, ya que la SAT recaudaba en bruto”*. La SAT definió que debe financiar el costo de su *“capacidad recaudadora”* y en la actualidad el cálculo del 2% de los ingresos tributarios que corresponden a la SAT, se establece sobre la base de los ingresos tributarios brutos.

CUADRO 1

Opciones para la determinación del fondo para financiar el presupuesto de funcionamiento de la SAT • 1999-2005, millones de Quetzales

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Recaudación Tributaria Bruta (SAT)	13,372.8	15,004.1	16,928.2	20,071.6	20,947.2	23,329.2	24,759.7
Recaudación Tributaria Neta (MFP)	12,646.0	14,169.2	15,928.7	19,294.7	20,280.7	21,974.0	23,310.0
Recaudación de otras instituciones	99.8	528.8	446.1	538.3	669.7	685.1	788.5
2% para financiar el presupuesto de la SAT sobre Recaudación Bruta total	267.5	300.1	338.6	401.4	418.9	466.6	495.2
Sobre Recaudación Neta total	252.9	283.4	318.6	385.9	405.6	439.5	466.2
Diferencia sobre Recaudación	14.5	16.7	20.0	15.5	13.3	27.1	29.0
Bruta a cargo de la SAT	265.5	289.5	329.6	390.7	405.5	452.9	479.4
Diferencia	2.0	10.6	8.9	10.8	13.4	13.7	15.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT y del Ministerio de Finanzas Públicas.

Un elemento adicional para considerar en el análisis del presupuesto de la SAT es la distinción entre los impuestos recaudados y administrados por la SAT y los recaudados por otras instituciones. El Ministerio de Energía y Minas recauda las regalías petroleras y de hidrocarburos, y el Impuesto de Salida del País esta a cargo de la Dirección de Aeronáutica Civil. En este sentido habría que determinar si el cálculo del 2% de los ingresos tributarios se aplica a la totalidad de impuestos recaudados o sólo sobre la fracción correspondiente a los impuestos recaudados por la SAT.

Estos cálculos son fundamentales y relevantes ya que se podría afirmar que el presupuesto de funcionamiento de la SAT (que vendría a ser el “presupuesto” de la actividad de control y fiscalización de las obligaciones del contribuyente, ya que como se ha enfatizado, la SAT no recauda) proviene prácticamente de los excedentes derivados de la elección de la base de cálculo sobre la cual se aplica el 2% que la Ley establece. ¿Qué pasaría si se “corrige” el total de ingresos tributarios sobre el que se aplica el 2%?

Los bancos aumentan ingresos por cobro de comisiones

En el lapso de seis años, el pago de las comisiones a los bancos por actuar como recaudadores fiscales se ha duplicado. En el 2000, las entidades bancarias cobraron el equivalente a Q314 millones por este servicio; en

el 2006, la cifra fue de Q565 millones, y para el 2007 ascenderá a los Q615 millones. Estas cantidades tienen relación directa con el monto de los ingresos de cada ejercicio fiscal. Por ejemplo, en el 2000 lo que pagaron los guatemaltecos de impuestos llegó a la cantidad de Q14 mil millones en ingresos tributarios netos; mientras que para el 2006 se proyectaron Q25 mil 800 millones. En 2007, el monto total de los tributos cobrados en términos netos será de Q29 mil 200 millones según la SAT.

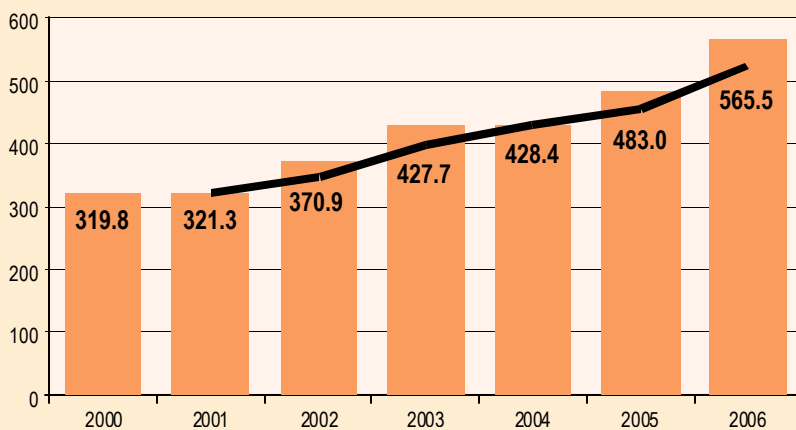
La captación de estos ingresos significa un buen negocio y fuente de ingresos para los bancos. Tanto es así, que al 30 de septiembre del 2006 los resultados de utilidades brutas registraban un monto de Q1,155 millones.

Las asignaciones por concepto de cobro de comisiones superan el 2% de las recaudaciones totales si las medimos en térmi-

nos netos, es decir, sobre ingresos tributarios netos –descontando las devoluciones del crédito fiscal del IVA a los exportadores—. Actualmente el porcentaje que los bancos cargan a la SAT equivale al 2% de los ingresos tributarios netos, por el monto total de lo que cobran, por lo que absorben casi la mayor parte del 2% del presupuesto de la entidad.

Las asignaciones por concepto de comisiones a los bancos, han representado cerca del 2% del monto total de la recaudación de ingresos tributarios. Sin embargo, se critica que se pague a las entidades bancarias por este servicio, pues en casi todos los países del mundo no existe este tipo de comisiones. Los bancos ganan con el manejo de los recursos del Estado, los cuales duran varios días en su poder. El dinero que maneja los cerca de 17 bancos del sistema proviene del Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto sobre la Renta

GRÁFICA 1
Pago de Comisiones a los Bancos
2000-2006, millones de Quetzales



Fuente: Gráfica propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria y el SICOIN, al 30 de enero de 2007.

ISR e Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI. Por estos recursos se cobra un porcentaje como comisión y Q0.50 cts. por digitalizar los formularios de los contribuyentes.

Conclusión

Los bancos usan los fondos del erario público en operaciones de reporto, por los cuales perciben un interés, y también reciben una comisión por parte de la SAT en el cobro de impuestos. En otros países los bancos no cobran comisiones por recaudar impuestos, debido a que el beneficio lo obtienen por el tiempo en que el dinero permanece en su poder.

Existen muchas interrogantes en especial sobre el costo real de administración de los bancos por el sistema de cobro de impuestos. Se ignoran los parámetros para determinar el porcentaje de la comisión, y si está acorde a las tarifas que cobran en otros países. Hay que analizar la conveniencia de legislar para que los bancos no cobren una comisión, y a cambio obtengan rentabilidad por el tiempo que controlen los montos, o si por el contrario, se les paga una comisión, pero con el traslado de los recursos al fondo común. Finalmente ¿porqué en Guatemala se beneficia doblemente a los bancos? por un lado cobran una comisión por costo administrativo y además, obtienen un beneficio por el tiempo del que disponen de los fondos públicos, lo que permite utilizarlos en actividades de reporto y ganar intereses.

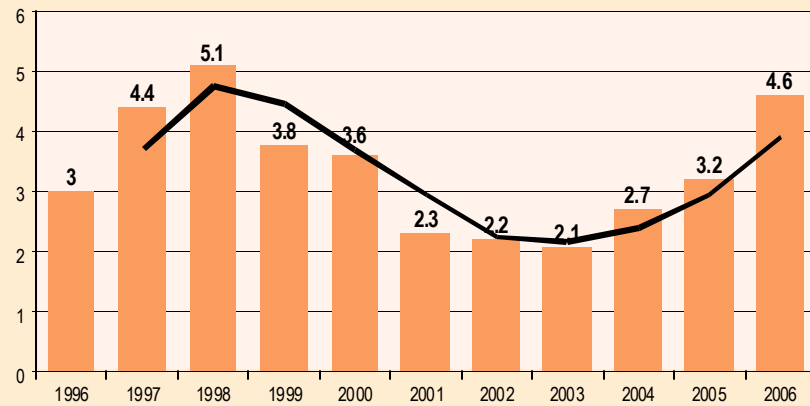
Guatemala, febrero de 2007

Desempeño de la Economía 2006

Perspectivas para 2007¹

GRÁFICA 1

Tasa de Crecimiento Real del PIB, 1996-2006



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala

Crecimiento económico y Producto Interno Bruto

La economía nacional viene experimentando una leve y lenta recuperación en su tasa de crecimiento económico en el período 2004-2006, la cual pasó del 2.6 en el 2004 a un 4.6 en el 2006.² El crecimiento en la producción real de la economía se explica en especial por el crecimiento del flujo de remesas familiares provenientes de los EEUU, el cual se incrementó de \$2,550.6 millones en el 2004 a \$3,609.8 millones en 2006, dinamizando el consumo y el sector de la construcción (más de \$1,100 millones).

En el incremento de la producción nacional también contribuyó, la mejora en los precios y en la demanda de los principales productos de exportación (azúcar, café y

banano),³ la caída en los precios del petróleo,⁴ el aumento de las inversiones en el sector de minería y comunicaciones; el crecimiento

¹ Carlos Barreda economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios de Maestría en Desarrollo por la UVG. Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL en el curso de Economía Política. Actualmente coordinador del Área de estudios fiscales y presupuestarios del CIIDH, miembro del Colectivo de Organizaciones Sociales COS. (artículo publicado en la revista El Observador –ampliado–)

² En el 2005 el crecimiento económico alcanzó el 3.1% afectado por el impacto de la tormenta tropical Stan.

³ El precio del quintal de azúcar en el mercado internacional alcanzaba los \$8 en el 2004 aumentando a más de \$15.5 en el 2006; el banano aumentó de \$9.6 por caja de 40 libras en 2004 a \$12.3 en el 2006; y el café de \$80 el quintal en 2004 a un promedio de \$114 en el 2006.

⁴ El precio del petróleo disminuyó de casi 70 dólares el barril en julio de 2006 a un promedio de \$55 para finales del 2006.

sostenido del crédito al sector privado (producto de un excedente de liquidez ocasionado por la baja de las tasas de interés y el enorme déficit fiscal en EEUU en los últimos años),⁵ la entrada en vigencia del DR-CAFTA en la segunda mitad del 2006; y la continuidad del crecimiento económico en EEUU; así como la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura tales como la remodelación del Aeropuerto Internacional la Aurora y el Transmetro.

En general, al analizar la composición del PIB y su evolución, se evidencia claramente los cambios estructurales que han ocurrido en la economía nacional en los últimos 30 años. Ahora son los servicios, la banca, las telecomunicaciones,

la construcción y la explotación minera los sectores más dinámicos de la economía; mientras la agricultura y la industria tienden a perder importancia. Teniendo en cuenta que un factor clave para el crecimiento económico y el consumo son las remesas familiares.

Los resultados confirman claramente dicha tendencia, la construcción experimentó un crecimiento del 16.1% en el 2005 y del 29.5% en el 2006 con relación al año anterior, (situación en la que contribuyó significativamente el crecimiento de las remesas familiares y el aumento del crédito al sector privado). Otro sector importante es el de transporte, almacenamiento y comunicaciones, el cual contribuye con un 13% en la estructura del PIB y

creció en un 9.3% en el 2005 y un 12.9% en 2006, siendo el más dinámico el crecimiento en telecomunicaciones (producto de la apertura de mercado y las inversiones en telefonía celular/call centers). La banca, los seguros y bienes inmuebles aportan un 5% en la estructura del PIB y crecieron en un 3.1% en el 2005 y en un 5.6% en el 2006. Es importante destacar el crecimiento de la explotación de minas y canteras en un 9.8% (aunque únicamente significan un 0.5% en la estructura del PIB) en el 2006.

La agricultura ha disminuido en su peso respecto a la estructura del PIB. En el 2006 significó únicamente el 22%, por debajo del sector de comercio al por mayor y menor que aporta un 24.3% del PIB. Aunque mejoraron los precios de los principales productos de exportación, el crecimiento de la agricultura fue mínimo un 2.2% en el 2005 y un 1.8% en el 2006 (no existe crecimiento en términos reales). Situación que confirma que bajo el marco de las reformas de libre mercado, la agricultura es desplazada como el eje central de acumulación de capital en la economía nacional.

El promedio de la tasa de crecimiento durante el período 1996-2006 es del 3.4 % anual, muy distante del promedio obtenido durante el período de 1950 hasta finales de 1970 que supera el 5% anual. En los últimos años Guatemala ha registrado un crecimiento económico levemente superior

⁵ Muchos obtuvieron préstamos en EEUU a bajas tasas de interés para luego prestar dicho dinero en Guatemala con tasas de interés mucho más amplias, obteniendo una ganancia por el diferencial.

CUADRO 1
Producto Interno Bruto por rama de actividad

CONCEPTO	ESTRUCTURA 2006	VARIACIÓN 2005/04	VARIACIÓN 2006/05	VARIACIÓN PONDERADA
PIB	100.0	3.2	4.6	4.6
a. Bienes	41.3	2.7	3.5	1.9
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	22.2	2.2	1.8	1.0
Explotación de minas y canteras	0.5	-2.1	9.8	0.0
Industria manufacturera	12.5	2.7	3.6	0.6
Construcción	1.9	16.1	29.5	0.1
Electricidad y Agua	4.3	1.7	2.4	0.2
b. Servicios	58.7	3.5	5.3	2.7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.0	9.3	12.9	0.6
Comercio al por mayor y menor	24.3	2.4	3.1	1.1
Banca, seguros y bienes inmuebles	5.0	3.1	5.6	0.2
Propiedad de vivienda	4.5	2.5	2.1	0.2
Administración Pública y defensa	5.9	-1.8	3.6	0.3
Servicios privados	6.0	3.5	3.8	0.3

Fuente: ASIES "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007. Guatemala, enero de 2007.

al crecimiento de la población. El crecimiento poblacional, según el Instituto Nacional de Estadística INE es del 2.6% anual, mientras la economía creció únicamente en el período 2000-2006 un promedio de 2.9%. El bajo crecimiento se ha traducido en poca generación de empleo, lo cual ha repercutido desfavorablemente en los ingresos de la población y aumentando los niveles de pobreza y pobreza extrema. En los últimos 30 años la economía del país no ha logrado superar la tasa de crecimiento económico del 7.8% experimentada en 1977.⁶

Equidad y crecimiento económico: mecanismos de redistribución

Si bien el crecimiento económico se elevó en el período 2004-2006, el gobierno de corte empresarial de la GANA debilitó severamente los principales mecanismos de redistribución del ingreso, reproduciendo la desigualdad y aumentando la pobreza. Los beneficios del crecimiento económico se concentran únicamente en los grandes monopolios nacionales y transnacionales y no existen mecanismos efectivos de redistribución del ingreso ya que la tributación es baja e injusta, el gasto y la inversión social insuficientes, la seguridad social limitada y los salarios sumamente bajos.⁷

La pobreza afecta al 57% de la población total y la pobreza extrema al 21.5%,⁸ registrándose un incremento mayor en el área rural, alcanzando el 74.5% de pobreza general y el 31.1% de pobreza extrema. La pobreza alcanza el 76.1% entre los pueblos indígenas. La concentración del ingreso y del consu-

mo es elevada, alcanzando un coeficiente de Gini⁹ del 0.57 para el ingreso y del 0.48 para el consumo. El 62.1% del ingreso nacional, se concentra en el 20% de la población de mayores ingresos, mientras que el 20% de personas más pobres únicamente tiene acceso al 2.4% del ingreso nacional.¹⁰

Salarios y poder adquisitivo. En los últimos tres años el aumento de precios deterioró el poder adquisitivo de las familias guatemaltecas, el costo de la canasta básica vital pasó de Q2,400 mensuales en enero de 2004 a un valor de Q2,741.38 en enero de 2007 aumentando en más de Q350.¹¹ Mientras el salario mínimo sigue estancado en Q1,337 para trabajadores agrícolas y Q1,374 para trabajadores no agrícolas más una bonificación de Q250,¹² lo cual significa que existe una brecha de más del 50% entre

⁶ I Informe presidencial al Congreso de la República, enero 2005.

⁷ COS. "El legado del gobierno empresarial de la GANA tres años después: Más pobreza, violencia y deterioro de los servicios sociales". Guatemala, 14-01-2007.

⁸ SEGEPLAN. "II Informe de Avances Hacia el Cumplimiento de las Metas del Milenio en Guatemala". Marzo del 2006.

⁹ Medida basada en la descripción de la distribución del ingreso. Si el coeficiente tiene valor (0) describe una situación ideal de distribución del ingreso, todos los habitantes tienen el mismo ingreso, es decir, no hay pobres ni ricos. Por el contrario, una distribución valor (1) describiría la situación extrema donde todos los ingresos se concentran en los individuos más ricos, sin dejar nada para el resto de la población (SEGEPLAN).

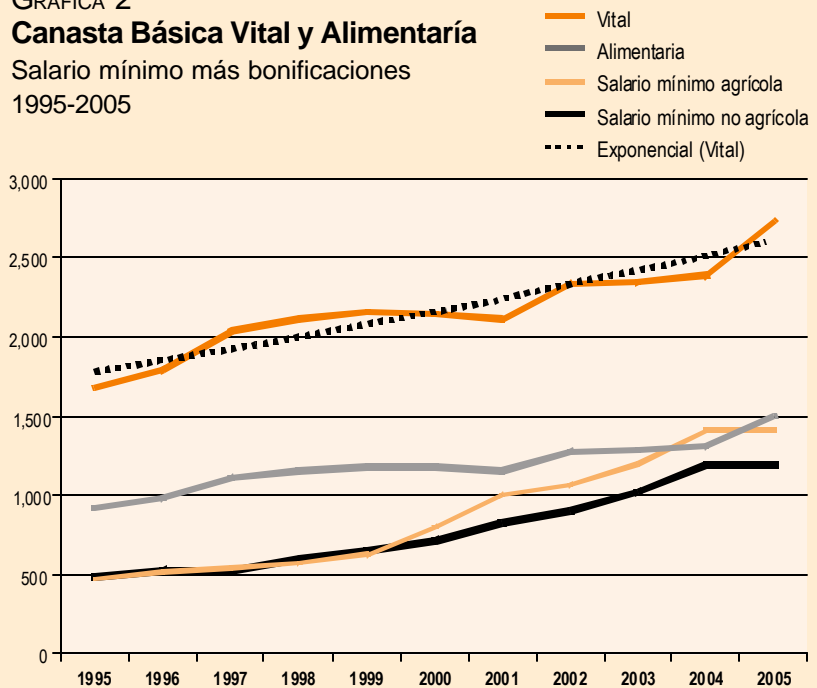
¹⁰ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP. "Informe situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006". Guatemala, noviembre de 2006.

¹¹ Notas de prensa indican que la inflación interanual para enero del 2007 es del 7% y el costo de la Canasta Básica Vital aumentó alrededor de Q2,900 mensuales.

¹² Álvarez Lorena. El Periódico, sección economía. Guatemala, 28-12-2006.

GRÁFICA 2
Canasta Básica Vital y Alimentaria

Salario mínimo más bonificaciones
1995-2005



Fuente: CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP. Informe "Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006. Guatemala 2006.

el salario mínimo y el costo de la canasta básica vital.

Hay que recordar que durante los primeros meses del gobierno de Berger, la Corte de Constitucionalidad anuló el aumento al salario mínimo decretado a finales de 2003 por el gobierno de Alfonso Portillo del FRG, como resultado de una acción interpuesta por el CACIF. Resultado de la acción, el Presidente Berger se resistió a promover un aumento al salario en el período 2004-2006, decretando un aumento del 5% en diciembre de 2006, el cual es irrisorio. El vergonzoso aumento salarial por decreto, contrasta con las demandas de mejoras salariales del magisterio nacional y del gremio de médicos que superan el 20% y la solicitud de las principales centrales sindicales que proponen un aumento del 50% al salario mínimo.

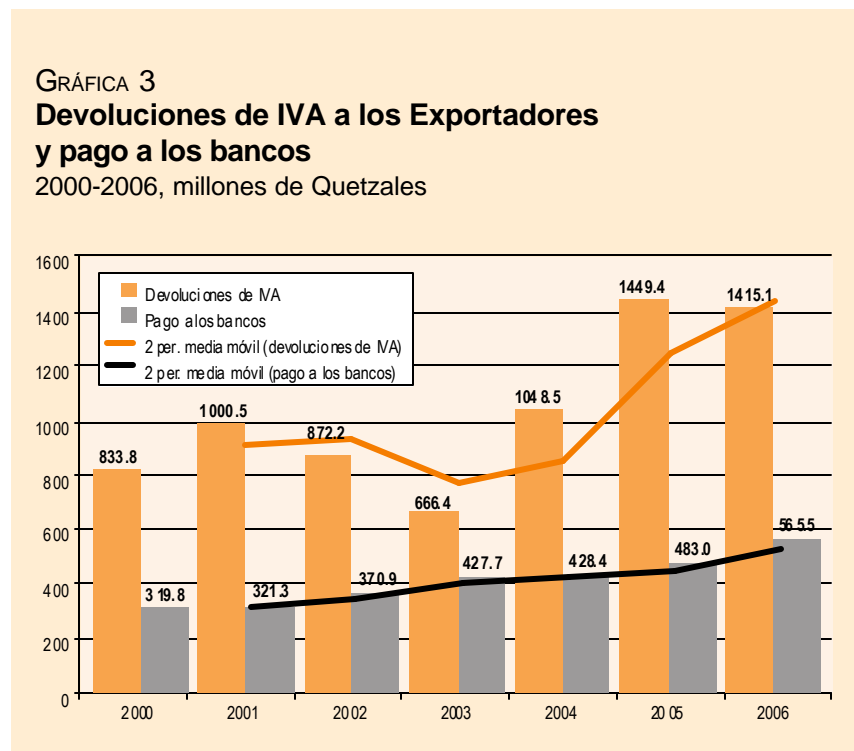
Ingresos tributarios. El gobierno de Berger aumentó los privilegios fiscales y redujo los impuestos a los grandes consorcios económicos y financieros del país. Modificó la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquilas (Decreto 29-89) mediante el Decreto 38-2004, permitiendo que empresas licoreras, tabacaleras, de bebidas y mineras gocen de amplias exenciones fiscales, provocando pérdidas por más de Q4 mil millones en 2005 al fisco. Además, sustituyó el IEMA por el IETAAP cambiando la base impositiva, y permitiendo una disminución gradual del impuesto; y restituyó el impuesto a las bebidas alcohólicas y los combustibles por debajo del nivel que tuvieron en años anteriores, al variar las tasas y la forma de cálculo de los impuestos.

En beneficio del sector empresarial se incrementaron las devoluciones del IVA a los exportadores, las cuales asciende a alrededor de Q4,000 millones en el período 2004-2006.¹³ Un dato adicional es el incremento de las comisiones a receptores fiscales y recaudadores (pago a los bancos) por parte de la SAT, las cuales pasaron de Q319 millones en el 2000 a más de Q427 millones en el 2003, para alcanzar la suma de Q596.8 millones en el 2006, proyectándose para el presupuesto 2007 en Q614 millones. Es decir que en un período de seis años se duplicó el traslado de fondos que la SAT realiza por el cobro de impuestos a los bancos.

El gobierno promovió modificaciones fiscales en el 2004 que aligeraron la carga fiscal a los grandes empresarios, pero que cargaron un mayor peso en las capas medias

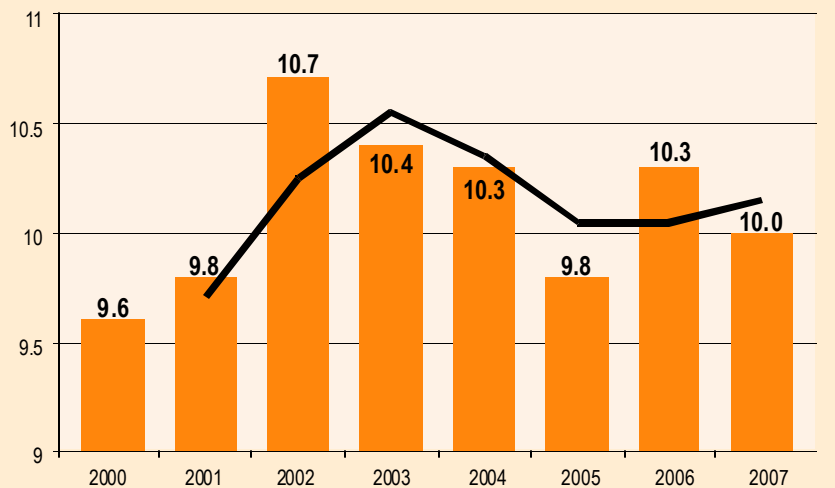
asalariadas mediante las modificaciones en el ISR. Posteriormente las modificaciones en el 2006 mediante el decreto 20-2006: “Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria” (ley antievasión), permitieron luego de tres años recuperar la carga tributaria al 10.6% del PIB a un nivel similar a la obtenida en el 2002 (10.7% del PIB). El resultado obtenido se debió fundamentalmente al sistema de retenciones, a la simplificación del pago del ISR, aumento de las actividades de fiscalización de la SAT, así como por el impacto positivo derivado de un mejor desempeño de la economía nacional –aumento del crecimiento económico–.

¹³ Las devoluciones del IVA a los exportadores alcanzó los Q1,048 millones en el 2004; Q1,449.4 millones en el 2005 y Q1,420.6 millones en el 2006 (SAT).



Fuente: gráfica propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT. Guatemala, 30 de enero de 2007.

GRÁFICA 4
Carga Tributaria como % del PIB
2000-2007



Fuente: elaboración propia con datos de la SAT y del MFP.

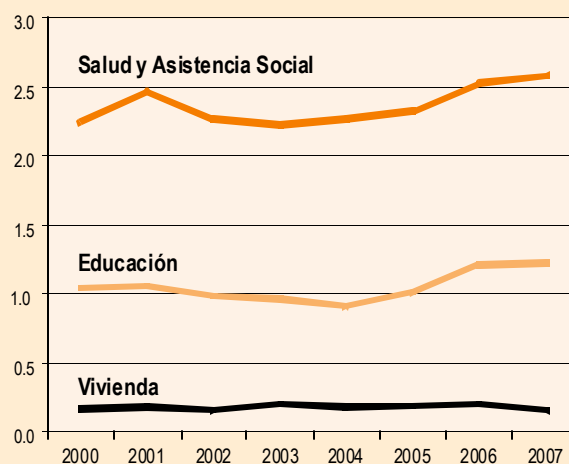
Sin embargo, la sostenibilidad de la carga tributaria a largo plazo sigue estando cuestionada. La finalización de la vigencia del IETAAP el 31 de diciembre de 2007, y la disminución de los aranceles por la entrada en vigencia del DR-CAFTA, no garantizan una transición estable en términos financieros al nuevo gobierno. De no tomarse medidas urgentes, el nuevo gobierno podría enfrentar un agujero fiscal de alrededor de Q2,500 millones en enero de 2008.¹⁴

El gasto social ejecutado es uno de los más bajos de América Latina, el cual representó el 5.3% del PIB en el 2004 y un 5.4% en el 2005 y la inversión pública ejecutada se redujo del 4.5% del PIB en 2003, al 4% en el 2005. Los bajos niveles de inversión y gasto público son insuficientes para atender las grandes brechas de desigualdad y pobreza extrema. Hoy se hace necesario una actualización de las metas de gasto e inversión social para el período

2007-2012 en función del cumplimiento de las metas del milenio.

El deterioro de los servicios públicos de educación y salud es evidente y tiende a aumentar ante la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2007, lo cual representa un recorte de más de Q2,000 millones en esos rubros.

GRÁFICA 5
Gasto social en educación, salud y vivienda
% del PIB
2000-2007



Fuente: CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP. Informe "Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006. Guatemala 2006.

2006: Presupuesto Aprobado y 2007: Proyecto de Presupuesto

El gasto en salud se mantuvo estancado en el 1% del PIB en el período 2000-2005, sufriendo una reducción en términos reales del 2001 (Q1,522 millones) al 2005 (Q1,284.9 millones) equivalente a Q237 millones. El presupuesto aprobado en el 2006 representó un 1.2% del PIB, ubicando a Guatemala con el gasto en salud más bajo de Centroamérica. Datos de CEPAL indican que en el 2004 Nicaragua tenía un gasto en salud del 3.1% del PIB, Honduras del 3.5% y Costa Rica del 5.1% del PIB.¹⁵ En el 2006 se da un colapso de la red hospitalaria nacional, los médicos han suspendieron los servicios de consulta externa en demanda de mejoras en las condiciones de trabajo exigiendo: mejores instalaciones, equipo y suficientes insumos.

El presupuesto ejecutado en educación disminuyó del 2.5% del PIB

¹⁴ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP. Informe "Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006. Guatemala 2006

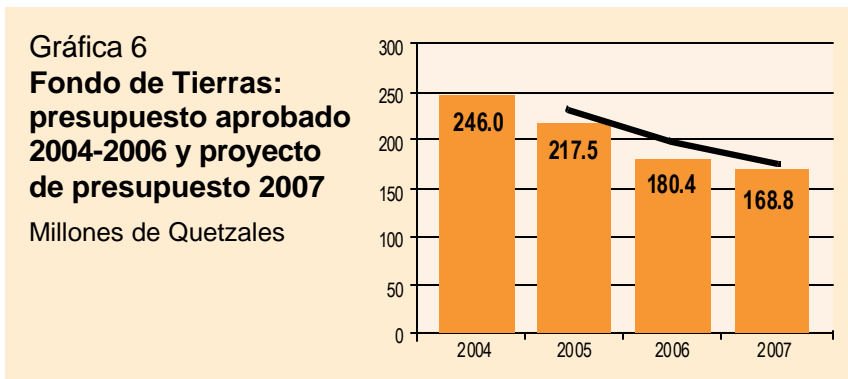
¹⁵ Ibid. CIIDH.

en el 2001 al 2.3% del PIB en el 2005, mientras el presupuesto aprobado en 2006 registró una asignación del 2.5% del PIB, lo cual es insuficiente para mejorar los indicadores educativos, y las condiciones de trabajo del gremio magisterio.¹⁶ Situación que contrasta con un aumento de los recursos destinados por el Ministerio de Educación a la iniciativa privada (más de Q1,000 millones en 2006).

En el Tema de Vivienda, a pesar que el déficit habitacional supera el millón y medio de viviendas, durante el período 2001-2005 el presupuesto ejecutado en ésta área se mantuvo estancado en el 0.1% del PIB.

La crisis agraria se sigue profundizando en especial alrededor de la economía campesina, es evidente que la vía del mercado de tierras, el arrendamiento y los programas de emergencia alimentaria son insuficientes y no resuelven la situación de hambre y pobreza en el campo. La entrada en vigencia del TLC con EEUU; los desastres naturales (Mitch y Stan); el desmantelamiento de la institucionalidad pública del sector agrícola,¹⁷ la disminución del presupuesto del Fondo de Tierras y de los programas orientados a la economía campesina han agudizado la conflictividad en el campo y requieren que el Estado retome políticas tendientes a promover una reforma agraria integral.

La oligarquía y el gobierno de corte empresarial se siguen resistiendo al impulso de una verdadera política de desarrollo rural, así como al impulso y concreción del catastro nacional, de la ley de regularización de tierras de los pueblos indígenas, así como a la creación de los tribunales agrarios.



Fuente: Gráfica propia con datos del Ministerio de Finanzas Publicas.

Desde el inicio de su mandato el gobierno de Berger ha impulsado una política de defensa extrema de la propiedad privada incluso por encima del derecho a la vida y el respeto a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas. El régimen en su conjunto optó por la violencia y represión y concreto una política sistemática de desalojos violentos respondiendo a las exigencias de los finqueros y sin atender los reclamos de incumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores (incumplimiento en el pago del salario mínimo y prestaciones laborales). Estas acciones han tenido como consecuencia ejecuciones extrajudiciales, secuestros, desapariciones y destrucción de viviendas y cultivos.¹⁸

Situación monetaria y financiera

La situación monetaria y financiera en el período 2005-2006 se caracterizó por una tendencia a la disminución del nivel de inflación, el cual pasó del 8.57% en el 2005 a un 5.3% en el 2006 (debido a la disminución en los precios del petróleo); tasas de interés activas relativamente bajas alrededor del 12%; y un boom del crédito al sector privado, del 20% en el 2005 y

del 30% en el 2006. El aumento del crédito al sector privado se debió aun excedente de recursos derivado de la política expansiva en los EEUU que traslado liquidez a todo el mundo, producto de las bajas tasas de interés y del enorme déficit fiscal. El resultado fue un sobrecalentamiento de la economía nacional arriba de su verdadero potencial de crecimiento.

Durante el 2005 la tasa de interés activa se situó en un promedio del 12.67% y para el 2006 se mantuvo la misma tendencia al representar un 12.88%. La disminución de la tasa de interés activa condujo a una cifra record de crecimiento del crédito bancario al sector privado, el cual creció en un 20.6% en el 2005 y cerro con una cifra de 30.8% en 2006, favoreciendo el creci-

¹⁶ Ibid. COS

¹⁷ Privatización y desaparición INTA, INDECA, DIGESA, DIGESEPE etcétera.

¹⁸ En tres años del Gobierno de Oscar Berger se han ejecutado 97 desalojos violentos: 45 durante el 2004; 26 en el 2005; 22 en el 2006; y al 31 de enero del 2007 se han ejecutado cinco desalojos violentos en especial en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz. CNOC. "Desalojos violentos, salarios miserables, quiebra de bancos, explotación desmedida de minería y recursos naturales, empobrecen a todos". El periódico, campo pagado. Guatemala, 31 de enero.

CUADRO 2
Cartera crediticia por Actividad Económica

ACTIVIDAD	MILLONES DE Q		VARIACIÓN INTERANUAL
	NOV-2006	NOV-2005	
Consumo	13,215	12,789	3.3%
Comercio	10,764	7,360	46.3%
Agropecuario	3,047	2,870	6.2%
Industria	5,642	5,058	11.5%
Construcción	6,224	17	20.7%
Minas	108	1,552	549.1%
Electricidad	1,658	612	6.8%
Transporte	712	3,965	16.3%
Financieros	4,701	3,965	18.6%
Servicios	1,916	1,883	1.7%

Fuente: ASIES. "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007". Guatemala, enero del 2007.

miento económico. El aumento del crédito al sector privado se destinó especialmente al consumo, pero creció fuertemente en la actividad de comercio con un 46.3% (Q10,764 millones a nov. 2006) más, construcción en un 20.7% (Q6,224 millones, nov. 2006), y en industria con un 11.5% (Q5,642 millones, nov. 2006).

Derivado de la acelerada apertura de la economía y entrada de la banca transnacional a la región centroamericana se desataron una serie de ajustes y reacomodos en el sistema financiero nacional.¹⁹ En primer lugar, la adquisición por el Banco Industrial del Banco de Occidente a inicios de año y la entrada de Citibank que adquirió al Banco Uno y al Banco Cuscatlán en octubre y diciembre respectivamente. Posteriormente se autorizó la constitución del Banco Azteca en Guatemala y la fusión de G&T Continental con el Banex, así como la adquisición que realizó el Banco

Agrícola Mercantil del Bancor, y el Banco Reformador que adquirió el SCI.

En los últimos meses del 2006, presenciábamos una reconcentración del sistema financiero y bancario en los principales grupos financieros y económicos del país, en el cual se socializaron las pérdidas y se concentraron los beneficios. El resultado fue la utilización de más de Q2,000 millones del Fondo de Protección del Ahorro (FOPA) y de certificados de participación por alrededor de otros Q4,000 millones para la adquisición solapada y subsidiada con recursos públicos de bancos, en beneficio de varios de los principales grupos financieros del país.²⁰

Los principales accionistas de *Bancafe* y del *Banco de Comercio* después de recetarse préstamos millonarios para sus empresas, triangular recursos a través de **entidades fuera de plaza (offshore)**,

y estafar a miles de inversionistas, son intervenidos por la Junta Monetaria (JM), la cual utiliza la totalidad de los recursos del FOPA para pagar en efectivo todos los depósitos en beneficio de tres de los principales bancos del sistema (*Banco de Desarrollo Rural, Banco Agromercantil y Banco Industrial*), quienes adquirieron una cartera de clientes en cuentas de ahorro, monetarias y a plazo fijo sin invertir un solo centavo, así como su participación en la adquisición de activos (red de agencias y otros inmuebles), evadiendo el pago de impuestos y trasladando el costo de las pérdidas al Estado y en general a todos los contribuyentes.²¹

¹⁶ *Ibid.* COS

¹⁷ Privatización y desaparición INTA, INDECA, DIGESA, DIGESEPE etcétera.

¹⁸ En tres años del Gobierno de Oscar Berger se han ejecutado 97 desalojos violentos: 45 durante el 2004; 26 en el 2005; 22 durante el año 2006; y al 31 de enero de 2007 se han ejecutado 5 desalojos violentos en especial en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz. CNOC "desalojos violentos, salarios miserables, quiebra de bancos, explotación desmedida de minería y recursos naturales, empobrece a todos. El periódico campo pagado. Guatemala, miércoles 31 de enero.

¹⁹ Actualmente se desarrolla un proceso de regionalización financiera en el sistema bancario Centroamericano en el cual entran competidores a nivel transnacional, el canadiense Scotiabank adquiere al Interfin en Costa Rica; mientras Banistmo de Panamá, luego de absorber al banco Salvadoreño, pasó a manos del Honkong, Shanghai Banking Corporation HSBC. Mientras en Guatemala el G&T Continental adquiere al salvadoreño Banco Americano; y en Honduras se fusiona el Banpais y la Constancia; y en Panamá, el Banco Continental con Banco del Atlántico (ASIES).

²⁰ CIIDH-CONGCOOP "El Negocio de la Crisis Bancaria y el manejo dudoso del presupuesto 2006" Observatorio del Gasto Social. Guatemala, enero de 2007.

²¹ *Ibid.* CIIDH-CONGCOOP.

Dicha operación se concretó con la complicidad e incapacidad de las principales autoridades de la JM, Banco de Guatemala (BANGUAT) y Superintendencia de Bancos (SB) para regular, supervisar y fiscalizar adecuadamente a la banca privada. La negligencia y el tráfico de influencias fue mucho más evidente al ignorar la falta de billetes y pagar en efectivo todos los depósitos con recursos del FOPA, afectando severamente a los pequeños comerciantes y a la economía familiar; así como en la designación de los bancos que participan de la liquidación de *Bancafe* y de *Banco de Comercio*; y en las declaraciones contradictorias de las autoridades que fomentaron la confusión, aumentando la incertidumbre y el pánico entre el público incrementando los retiros de depósitos en todo el sistema financiero *falta de transparencia*.²²

La reconcentración del sistema financiero y bancario en los principales grupos financieros y económicos

del país se desarrolla, mediante el control que estos ejercen en la JM, el BANGUAT y la SB. Es clara la falta de independencia de las principales autoridades monetarias, el tráfico de influencias y el conflicto de intereses. Los principales responsables de resguardar el ahorro nacional y de garantizar la estabilidad en el sistema financiero desempeñaron con anterioridad cargos de gerencia en los principales bancos del sistema (*Banco Agrícola Mercantil* y *Banco del Quetzal*) y fueron representantes de los banqueros en la JM (*Asociación de Banqueros de Guatemala ABG*).

Los ajustes en el sistema financiero y bancario unido a la desaceleración de la economía de EEUU afectará el ritmo de crecimiento del crédito al sector privado, enfriando la economía y disminuyendo la tasa de crecimiento económico para el 2007-2008. La economía nacional iniciará un ciclo de ajuste y afectará el sector de consumo, comercio y construcción de la economía.

El sector externo: exportaciones estancadas y creciente déficit comercial compensado por el aumento de remesas familiares

El deterioro en el comercio exterior, se prevé que persista debido al estancamiento de las exportaciones y el aumento de las importaciones, por lo cual la brecha comercial continuará incrementándose. El déficit comercial seguirá siendo atenuado, por el superávit en la balanza de servicios que incluye los ingresos de turismo y especialmente las remesas familiares.

Las exportaciones siguen estancadas en 2005 su crecimiento en términos reales fue cero²³ y un

²² Ibid. CIIDH-CONGCOOP.

²³ Las exportaciones aumentaron un 8.1%, pero la inflación cerro en un 8.57% en 2005, es decir que en términos reales no hubo crecimiento.

CUADRO 3
Valor (FOB) de las exportaciones
En miles de US dólares (a noviembre de cada año)

CONCEPTO	2004	2005	2006	ESTRUCTURA % 2006	VAR. 2005	VAR. 2006
Total	4,591,185.8	4,962,300.9	5,526,852.2	100.0	8.1	11.4
Principales Productos	913,978.4	1,163,213.0	1,219,526.8	22.1	27.3	4.8
Azúcar	172,440.2	218,332.4	281,203.5	5.1	26.6	28.8
Banano	199,106.4	220,546.2	198,980.5	3.6	10.8	(9.8)
Café	309,009.6	449,040.2	446,830.9	8.1	45.3	(0.5)
Cardamomo	65,664.9	60,160.0	68,910.3	1.2	(8.4)	14.5
Petróleo	167,757.3	215,134.2	223,601.6	4.0	28.2	3.9
Centroamérica	1,173,512.5	1,332,387.8	1,507,257.3	27.3	13.5	13.1
Otros productos	2,503,694.9	2,466,700.1	2,800,068.1	50.7	(1.5)	13.5

Fuente: ASIES "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007. Guatemala, enero de 2007.

modesto 5.4% (11.4% en términos nominales) en el 2006, a pesar de seis meses de DR-CAFTA.²⁴ Los productos no tradicionales (vestuario, frutas, productos alimenticios, químicos, etcétera) que representaron un 50.7% del total de las exportaciones para el 2006 fueron el factor más dinámico al crecer un 7.5% en términos reales (13.5% en términos nominales).

Los principales productos de exportación (café, banano, azúcar, cardamomo y petróleo) significaron un 22% del total de exportaciones en 2006 crecieron extraordinariamente en un 27.3% en 2005 (equivalente a un 19% en términos reales) y sufrieron un estancamiento total en 2006 (el crecimiento en términos nominales fue del 4.8%, pero la inflación fue mayor al 5% –no hubo crecimiento–). Los productos tradicionales estuvieron

afectados por una disminución en el volumen de exportación de banano y cardamomo y una ligera caída en el precio del café en el mercado internacional.²⁵

Las importaciones de bienes crecieron en más de un 10% en términos reales para el 2006 (15.1% nominal), concentrándose en las importaciones de bienes de consumo con un crecimiento en términos reales del 6% (11% nominal), en especial en bienes de consumo no duraderos, así como en materias primas 4.9% real (9.9% nominal).²⁶ Los bienes de consumo y las materias primas (en especial las industriales) concentran el 62% de las importaciones.

Un elemento a destacar es el fuerte crecimiento de la importación de combustibles y de lubricantes, representando en la estructura de

las importaciones un 16% para el 2006, lo que evidencia la fuerte dependencia a la importación de carburantes. Las importaciones de combustibles crecieron aun ritmo del 45.2% nominal en 2005 y 24.5% nominal en 2006.²⁷

²⁴ Las exportaciones a los EEUU reportaron un crecimiento modesto de 2.9%, mientras su participación como socio comercial disminuyó como principal destino de exportaciones guatemaltecas pasando de 50.2% en el 2005 a 46.4% en el año 2006 (ASIES).

²⁵ ASIES "Evaluación anual de la Actividad Económica 2006 y perspectivas para 2007". Guatemala, enero de 2007.

²⁶ Las importaciones de bienes de consumo alcanzaban los Q2,600.2 millones en noviembre del 2005 y superaban los Q2,886.3 millones para noviembre del 2006.

²⁷ En el 2004 las importaciones de combustibles y lubricantes alcanzaban los Q969.6 millones; en 2005 los Q1,407.8 millones, y para el 2006 los Q1,756.7 millones.

CUADRO 4 Valor (CIF) de las importaciones

En miles de US dólares (a noviembre de cada año)

	2004	2005	2006	ESTRUCTURA % 2006	VAR. 2005	VAR. 2006
Total	8,619,803.4	9,513,337.0	10,953,587.4	100.0	10.4	15.1
Bienes de Consumo	2,430,271.9	2,600,286.9	2,886,341.8	26.4	7.0	11.0
No duraderos	1,161,399.7	1,310,949.1	1,412,168.3	12.9	12.9	7.7
Semiduraderos	682,009.1	718,190.5	804,251.5	7.3	5.3	12.0
Duraderos	586,863.1	571,147.3	669,922.0	6.1	(2.7)	17.3
Materias Primas	3,570,436.1	3,623,703.9	3,980,725.8	36.3	1.5	9.9
Para agricultura	219,741.2	228,913.0	245,568.2	2.2	4.2	7.3
Para Industria	3,350,694.9	3,394,790.9	3,735,157.6	34.1	1.3	10.0
Combustibles y Lubricantes	969,610.8	1,407,890.2	1,756,722.7	16.0	45.2	24.8
Materiales de Construcción	156,716.2	197,228.2	237,258.0	2.2	25.9	20.3
Bienes de Capital	1,492,219.3	1,683,830.0	2,092,032.6	19.1	12.8	24.2
Otros	549.1	397.8	506.5	0.0	(27.6)	27.3

Fuente: ASIES "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007. Guatemala, enero de 2007.

A pesar del estímulo a las exportaciones y la apertura comercial, las exportaciones no despegan, se mantienen estancadas y continua un aumento sostenido del déficit comercial. La estructura de las exportaciones se modificó en los últimos 20 años, aumentando la participación de los llamados productos no tradicional y disminuyendo el peso de los principales productos de exportación (café, azúcar, banano, etcétera). Sin embargo, esta diversificación sigue estando centrada en productos con una participación decreciente en las exportaciones mundiales, mediante una especialización “regresiva y empobrecedora” basada fundamentalmente en la explotación de recursos naturales y mano de obra (petróleo, frutas, verduras y legumbres, flores y plantas, textiles, etcétera).

El déficit comercial se compensa mediante el ingreso de divisas por remesas familiares las cuales, mantiene una tasa de crecimiento anual del 23% (nominal) alcanzando la cifra de \$3,609.8 millones en el 2006; así como por los ingresos provenientes del turismo que superaron los \$1,000 millones en el 2006. El resultado es un saldo global de la balanza de pagos favorables por un monto de reservas netas de alrededor de \$300 millones en el 2006.

Perspectivas 2007

La economía nacional experimenta una leve mejoría en su tasa de crecimiento económico desde el 2004, sin embargo, esta sigue siendo muy leve y vulnerable a cambios en el sector externo y a factores de carácter interno, en especial en un año

electoral. Las proyecciones de crecimiento económico para el 2007 se pueden ver afectadas por los siguientes factores:

- a. La desaceleración de la economía de los EEUU es mucho más acentuada (el impacto favorable del DR-CAFTA es menor). El FMI proyecta un crecimiento de la economía mundial del 4.9%, menor al 5.1% del 2006, mientras que para América Latina su proyección indica una disminución del crecimiento económico del 5.6% en el 2006 a un promedio del 5.2% en el 2007;
- b. La no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2007, en especial del listado de obras públicas implica una caída en el nivel de gasto e inversión pública;
- c. La disminución del IETAAP y de los ingresos por derechos arancelarios impactan en el nivel de carga tributaria situándola en alrededor del 10% del PIB para el 2007;
- d. La crisis en el sistema financiero y bancario nacional disminuye severamente el ritmo de crecimiento en el crédito al sector privado, afectando al consumo y en especial al sector de construcción;
- e. La inseguridad, el año electoral y la incertidumbre por la crisis del sistema financiero, afectan el clima de negocios y disminuyen la inversión;
- f. Aunque se proyecta un aumento del monto de remesas familiares superior a los \$4,000 millones para el 2007 este se puede ver afectado por un in-

cremento de las deportaciones masivas de guatemaltecos de los EEUU; y

- g. Actualmente se proyecta un nivel de precios del petróleo entre los 50 y 54 dólares el barril, sin embargo una escalada del conflicto en el Líbano y/o la intervención de EEUU en Irán puede originar un incremento de los precios internacionales del petróleo superior a los \$100 dólares el barril, afectando el nivel del IPC.

La mayoría de analistas económicos coincide en que la desaceleración de la economía de los EEUU, nuestro principal socio comercial, afectará el crecimiento de las exportaciones; la no aprobación del Presupuesto del Estado 2007, unido a la crisis de confianza en el sistema financiero, y el año electoral afectarán el consumo y el nivel de gasto e inversión pública. Ambos aspectos significarán una tasa de crecimiento económico menor, al proyectado por el Banco de Guatemala.

CUADRO 5
Escenarios económicos previstos

CONCEPTO	2006	2007
PIB	4.4%	4.1%
Exportaciones	9.2%	9.0%
Importaciones	23.1%	22%
Déficit Fiscal	1.5%	1.6%
Inflación	6.9%	6.0%
Cambio x US\$1	Q7.6	Q7.7

Fuente: CIEN, Guatemala enero de 2007.

Guatemala, enero de 2007

El negocio de la crisis bancaria y el manejo dudoso del Presupuesto 2006

Berger, la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos deben rendir cuentas

Berger, sus principales cuadros técnicos y operadores políticos están seriamente cuestionados por su incapacidad, negligencia y falta de transparencia en la intervención del *Banco del Café (Bancafe)* y del *Banco de Comercio*, que ha costado alrededor de Q6,000 millones; así como por la ejecución dudosa de más de Q5,000 millones, en diciembre, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2006, que fueron transferidos a ONG, organismos internacionales y fideicomisos.

Socializando las pérdidas y concentrando los beneficios

En la quiebra e intervención de *Bancafe* y del *Banco de Comercio* se cometió una estafa directa al Estado y a todos los guatemaltecos, mediante el uso inadecuado de más de Q2,000 millones del Fondo de Protección del Ahorro (*FOPA*) y de certificados de participación por alrededor de otros Q4,000 millones para la adquisición solapada y subsidiada con recursos públicos de bancos, en beneficio de varios de los principales grupos financieros del país.

Es preciso recordar que el objetivo central del *FOPA* es la protección *única y exclusivamente del pequeño ahorrante* y no promover la irresponsabilidad de los banqueros. Las acciones tomadas por la Junta Monetaria (*JM*) y la Superintendencia de Bancos (*SB*) violaron el espíritu de la ley del *FOPA* al cubrir el 100% de los depósitos, y no limitarse al monto de Q20 mil que la ley contempla. Si *Bancafe* tenía más activos que pasivos –¿porque se cubrió la totalidad del portafolio de depósitos en efectivo con recursos del *FOPA*?–

Los principales accionistas de *Bancafe* y del *Banco de Comercio* después de recetarse préstamos millo-

narios para sus empresas, triangular recursos a través de entidades fuera de plaza (*offshore*), y estafar a miles de inversionistas, son intervenidos por la *JM*, la cual utiliza la totalidad de los recursos del *FOPA* para pagar en efectivo todos los depósitos en beneficio de tres de los principales bancos del sistema (*Banco de Desarrollo Rural (Banrural)*, *Banco Agromercantil* y *Banco Industrial*), quienes adquirieron una cartera de clientes en cuentas de ahorro, monetarias y a plazo fijo sin invertir un solo centavo, así como su participación en la adquisición de activos (red de agencias y otros inmuebles), evadiendo el pago de impuestos y trasladando el costo de las pérdidas al Estado y en general a todos los contribuyentes.

Dicha operación se concretó con la complicidad e incapacidad de las principales autoridades de la *JM*, *Banco de Guatemala (Banguat)* y *SB* para regular, supervisar y fiscalizar adecuadamente a la banca privada. La negligencia y el tráfico de influencias fue mucho más evidente al ignorar la falta de billetes y pagar en efectivo todos los depósitos con recursos del *FOPA*, afectando severamente a los pequeños comerciantes y a la economía familiar; así como en la designación de los bancos que participan de la liquidación de *Bancafe* y de *Banco de Comercio*; y en las declaraciones contradictorias de las autoridades que fomentaron la confusión, aumentando la incertidumbre y el pánico entre el público incrementando los retiros de depósitos en todo el sistema financiero (*falta de transparencia*).

Estamos presenciando una reconcentración del sistema financiero y bancario en los principales grupos financieros y económicos del país, mediante el control que estos ejercen en la *JM*, *el Banguat* y la *SB*. Es clara la falta de independencia de las principales autoridades monetarias, el tráfico de influencias y el

conflicto de intereses. Los principales responsables de resguardar el ahorro nacional y de garantizar la estabilidad en el sistema financiero desempeñaron con anterioridad cargos de gerencia en los principales bancos del sistema (*Banco Agrícola Mercantil* y *Banco del Quetzal*) y fueron representantes de los banqueros en la *JM (Asociación de Banqueros de Guatemala, ABG)*.

Irregularidades y discrecionalidad en el manejo del presupuesto del Estado 2006

En diciembre del 2006 se reportó un sorprendente y acelerado ritmo de ejecución, de más de Q5,400 millones, equivalente al 14.4% del presupuesto total (Q37 mil millones). Al 15 de diciembre del 2006, se transfirieron Q412 millones más al *Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)* reportados como ejecutados; se recibieron Q209 millones más para remodelación y equipamiento de aeródromos que se reportan como ejecutados, pero que forman parte de un traslado de Q504 millones a la *Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)*; y a finales de diciembre se creó un nuevo fideicomiso de reconstrucción dotado con Q182 millones.

En la *Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)* se reportó al 12 de diciembre del 2006 una ejecución de Q150 millones en el *PACUR* y a final de mes una de Q266 millones (¿Trasladados a la *Organización Internacional de Migraciones, OIM?*). En *FONAPAZ* se agregan en diciembre Q72 millones en el programa regular y en el mismo mes se reportó la ejecución de más de Q232.5 millones para cerrar con un total ejecutado en el año de Q455.7 millones (¿Trasladados a *ONG?*). Durante la ejecución del presupuesto 2006 se sobreestimaron los compromisos por concepto de *Deuda Pública*, con el fin de trasladar más de Q709 millones a otras prioridades, Q5 millones para la *SOSEP*, Q12 millones para la *Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia* y el resto para el *MICIVI* constituyéndose en un mecanismo solapado de ampliación presupuestaria sin aprobación del *Congreso de la República*.

Contrario al discurso oficial y a la obligación constitucional de garantizar la prestación de servicios sociales y de seguridad se recortó el presupuesto del *Ministerio de Educación* en Q284 millones y el del *Ministe-*

rio de Gobernación en Q210 millones. En diciembre se trasladaron Q165 millones del *Ministerio de Gobernación* al *MICIVI* para la red vial; Q4 millones al *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*; Q16 millones a la *OACI* para la compra de helicópteros; y Q15 millones para *FONAPAZ*. Mientras en el *Ministerio de Educación* se ejecutaron Q87.5 millones para textos escolares en diciembre, ya cuando terminó el ciclo escolar y sin que en el ejercicio presupuestario 2006 se entregaran textos; se trasladaron Q191 millones a la *OACI* para los trabajos de remodelación del *Aeropuerto La Aurora*; y Q15 millones para el *Ministerio de Salud Pública*.

Estas irregularidades indican que anualmente se arrastran recursos públicos de inversión de un ejercicio presupuestario al siguiente, utilizando mecanismos extrapresupuestarios mediante convenios de administración, suscripción de contratos y creación de fideicomisos con *ONG* y *Organismos Internacionales*. El manejo de fondos y la adjudicación de obras a través de estos mecanismos evaden la *Ley de Compras y Contrataciones del Estado*; limitan la fiscalización de la *Contraloría General de Cuentas* y neutralizan la acción de control y fiscalización del *Congreso de la República*.

La utilización de fondos bajo este esquema es foco de dudas y anomalías, ya que el dinero no se ejecuta rápidamente y se ha descubierto que se deposita en algún banco del sistema para ganar intereses. Estas acciones promueven la corrupción y tienen un impacto negativo en términos de construcción de ciudadanía en época electoral, ya que fomentan el clientelismo político y permiten el uso de fondos públicos en favor de los candidatos del partido oficial.

Para garantizar la gobernabilidad y una transición estable hacia el nuevo gobierno en 2008, el Observatorio del Gasto Social demanda las siguientes acciones y medidas:

a. Garantizar la estabilidad económica y la protección del ahorro nacional

- Independencia del Banguat y la SB nombrando nuevas autoridades monetarias, respetando la trayectoria de los servidores públicos que laboran en dichas instituciones y garantizando su autonomía respecto a la banca privada.

- Plan de Fiscalización y Control que redoble las acciones de supervisión del sistema financiero y bancario nacional.
- Diagnóstico real y objetivo de la situación del sistema financiero y bancario nacional. La JM y la SB deben presentar un informe preciso de la situación de cada uno de los bancos informando sobre sus carteras, préstamos e inversiones.
- Plan transparente de retiro ordenado y cierre de las instituciones financieras y bancarias con problemas.
- Recapitalización del FOPA con recursos propios del conjunto de instituciones financieras y bancarias del país.
- Rechazo a recargar los costos a las arcas fiscales y/o incrementar los privilegios del sistema financiero y bancario a través de exenciones fiscales.
- La JM, la SB y el Banguat deben presentar un diagnóstico del marco jurídico vigente, identificando debilidades o deficiencias, con el fin de promover de inmediato las reformas, y modificaciones que garanticen la fiscalización y supervisión del sistema financiero y bancario nacional de manera efectiva.
- Persecución penal, juicio y castigo contra los empresarios accionistas involucrados en estafas millonarias al Estado y al pueblo de Guatemala, deducir las responsabilidades correspondientes a los funcionarios públicos implicados.

b. Atención a las demandas sociales y mayor transparencia en el manejo de fondos públicos

- Enviar de inmediato al Congreso de la República las propuestas de readecuaciones y ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el ejercicio fiscal 2007, garantizando un presupuesto no menor de Q6,000 millones al Ministerio de Educación, con el fin de fortalecer los programas de apoyo (útiles, textos, becas y alimentación) y mejorar las condiciones laborales del magisterio; de Q3,000 millones al Ministerio de Salud, para mejorar infraestructura de hospitales, puestos y centros de salud, la disponibilidad de medicamentos, el equipo, y las condiciones laborales de los médicos; Q400 millones para programa de atención al adulto mayor; y el presupuesto para la implementación y puesta en marcha de las leyes de seguridad.
- En la propuesta de readecuación y ampliación presupuestaria 2007, incluir normas especiales que garanticen una mayor fiscalización del manejo de fondos públicos a través de fideicomisos, ONG y organismos internacionales.
- Garantizar que el Ministerio de Finanzas Públicas informe periódicamente sobre los fondos públicos que se manejan a través de fideicomisos, ONG y organismos internacionales, indicando: el monto; comisiones o cargos por costo administrativo; plazo; tasas de interés; y los fines con que operan.

Guatemala, enero del 2007



Con el apoyo de:



Diálogo Fiscal • Año 1 • Número 2 • Guatemala, C.A. • Febrero del 2007

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, CIIDH •

Director: Lic. **Orlando Blanco**

Área de Estudios Fiscales y Presupuestarios

Coordinador: Lic. **Carlos Barreda** • Investigadores: Dr. **José Pedro Mata** y Licda. **Fabiola Morales** •

Diseño fotografías: **Mauro Calanchina** (InterAgire)

2 Calle 4-42, Zona 2, ciudad de Guatemala • (502) 2251 6146 - 2232 3181

fiscalypresupuestaria@ciidh.org • www. ciidg.org •